

evite el escandaloso fraude que se hace por estas costas con graves perjuicios de la moral pública é interés de la Nación, me veo en la necesidad de reiterar á VV. la exacta observancia de cuanto les dijo el Gefe político de Granada en 30 de Junio de 1821 al número-57 con motivo de la manifestacion que le hizo el de la Provincia de Cádiz; en la inteligencia de que si observo que alguna corporacion olvidada del cumplimiento de sus deberes no los llena en esta parte, dictaré las mas enérgicas providencias á fin de hacer que las determinaciones de S. M. sean puntualmente observadas cual corresponde.

CIRCULAR NUM. 83.

Seccion de Fomento.

Real orden de 3 de Agosto de 1822 sobre la formula de la toma de razon de títulos.

Con fecha 3 del corriente el Señor Secretario del Despacho de Hacienda me dice lo que copio.

Al Director general de contribuciones directas digo con esta fecha lo siguiente.=Enterado el Rey de una esposicion de D. Gabriel Zavala, apoderado de D. Gabriel Masanet, escribano numerario del juzgado de primera instancia de Figueras, quejandose del entorpecimiento que sufre la toma de razon del título de este por la duda ocurrida al Contador general de distribucion sobre si le corresponde tomarla antes que la Direccion del cargo de V. S.; se ha servido S. M. resolver, conforme la declaración hecha por real orden de 22 último, que en todos los títulos que en lo sucesivo se expidan por las Secretarías del Despacho y del Consejo de Estado, y aduden el derecho de lanzas ó media annata; se omita la formula antigua substituyendose simplemente la de que se ha de tomar razon de ellos en la Direccion general de contribuciones directas, pues solo á la misma corresponde hacerlo como encargada de la Administracion de dichos ramos; con absoluta inhibicion de las Contadurías generales de valores y distribucion, por efecto de la variacion hecha en sus funciones á virtud del nuevo sistema de contabilidad decretado por las Cortes en 7 de Mayo ante próximo; y que respecto de los títulos ya expedidos con la expresada formula la Direccion general tome la razon de ellos en el lugar que lo ha-
cia la Contaduria de valores á la que ha substituido en el

24-2-87

22